



802527

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018993 Id: 802527
Folios: 2 Fecha: 2023-03-01 07:30:25

Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Bogotá D.C,

MEMORANDO INTERNO SDF-GCN

PARA: **MAGDI YANETH GONZALEZ SANCHEZ**
Coordinadora Grupo Adquisiciones y Contratos

ASUNTO: Solicitud Información Exógena Nacional DIAN Vigencia 2022

En cumplimiento a lo estipulado en el Título V de la Resolución No. 000124 del 28 de octubre de 2021 de la DIAN, "Información que debe ser reportada anualmente por las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos, y demás entidades, la información a reportar en los siguientes formatos, antes del 10 de marzo de 2023:

• **Formato 1001. Versión 10 (Cap.2, Art.17) Información de pagos o abonos en cuenta y Retenciones en la Fuente practicadas.**

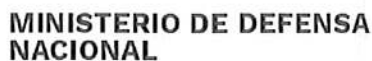
Relacionar todos los contratos (con adiciones), suscritos durante la vigencia del 2022 (honorarios, prestación de servicios, de obra, interventoría, suministros, mantenimientos, revisoría, outsourcing, etc), con número de contrato, objeto, nombre, identificación, valor del contrato, suscritos en la vigencia 2022 y los que estaban en reserva vigencia 2021 ejecutados en 2022.

La información debe enviarse discriminada por la base y el valor de IVA, toda vez que así se debe reportar a la DIAN, tal como lo requiere el formato establecido para tal fin.

Deben reportar con Nombres y Apellidos (para el caso de personas naturales) o razón social (para el caso de sociedades), Nit o Cédula, dirección, código y nombre del municipio donde está ubicada la dirección, código y nombre del departamento, y el valor total pagado acumulado del año 2022.

Así mismo, informar lo concerniente a los contratos de vigencias anteriores que se suscribieron con vigencia futura y los contratos del 2022 que tengan vigencia futura y los contratos que quedaron en reserva con su correspondiente valor..





Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018993 Id: 802527
Folios: 2 Fecha: 2023-03-01 07:30:25
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Es de aclarar que la información a suministrar no debe estar con puntos, comas, guiones, y los valores deben estar con cifras en pesos, sin formulas y en formato texto, organizados de acuerdo a la siguiente estructura:

[illegible]

JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Reviso: PD. Rosalba Reyes Sisa- Coordinadora Grupo Contabilidad
Fecha elaboración: 23/02/2023
Ubicación: Escritorio/Exogena2022



www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



802526

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018983 Id: 802526
Folios: 3 Fecha: 2023-03-01 07:29:46

Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE CUENTAS, CARTERA Y CREDITOS

Bogotá D.C,

MEMORANDO INTERNO GCN

PARA: **JULIO CESAR VARELA CANDANOZA**
Coordinador Grupo Cartera y Créditos

ASUNTO: Solicitud Información Exógena DIAN Vigencia 2022

En cumplimiento a lo estipulado en el Título V de la Resolución No. 000124 del 28 de octubre de 2021 de la DIAN, "Información que debe ser reportada anualmente por las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos, y demás entidades, la información a reportar en los siguientes formatos, antes del 10 de marzo de 2023:

Formato 1007. Versión 9 (Cap. 4, Art.19) Información de ingresos recibidos en el año.

DIAN [®] 1007 Ingresos Recibidos										
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA										
Concepto	Tipo de documento	Número identificación	Primer apellido del informado	Segundo apellido del informado	Primer nombre del informado	Otros nombres del informado	Razón social informado	País de Residencia o domicilio	Ingresos brutos recibidos	Devoluciones, rebajas y descuentos

Relación por tercero de:

- Cuotas partes pensionales
- Intereses de mora
- Recuperaciones
- Sanciones
- Intereses de deudores
- Arrendamiento operativo y servicios públicos
- Mayores valores pagados

En lo que respecta a arrendamientos se debe enviar la relación de terceros correspondiente al valor registrado discriminado por concepto de parqueaderos y arrendamientos locales durante la vigencia 2022, con su correspondiente valor del IVA generado y pagado y discriminado así:

RELACION PAGOS POR ARRENDAMIENTOS			
VR. BRUTO ARRENDAMIENTOS	VR. IVA CAUSADO	VR. TOTAL	VR. IVA PAGADO POR ARRENDAMIENTOS

La anterior información se debe reportar con Nombres y Apellidos (para el caso de personas naturales) o razón social (para el caso de sociedades), Nit o Cédula, dirección, código y nombre del municipio donde está ubicada la dirección, código y nombre del departamento y el valor total recibido acumulado del año 2022 y debe venir previamente verificada con los saldos de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



802526

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018983 Id: 802526
Folios: 3 Fecha: 2023-03-01 07:29:46
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE CUENTAS, CARTERA Y CREDITOS

Formato 1008. Versión 7 (Cap.7, Art.22) Información de los Deudores de Créditos Activos a 31 de Diciembre.

DIAN 1008 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA Saldo de cuentas por cobrar													
Concepto	Tipo de documento	Número identificación deudor	DV	Primer apellido deudor	Segundo apellido deudor	Primer nombre deudor	Otros nombres deudor	Razón social deudor	Dirección	Código dpto	Código mcp	País de residencia o domicilio	Saldo cuentas por cobrar al 31-12

- Relación por tercero del valor correspondiente a Mayores valores pagados(todos los conceptos)
- Relación por tercero del valor correspondiente a sanciones
- Relación por tercero del valor correspondiente a otros intereses de mora
- Relación por tercero del valor correspondiente a arrendamiento operativo y servicios públicos
- Relación por tercero del valor de cuotas partes de pensiones
- Relación por tercero de cuentas por cobrar difícil recaudo
- Relación por tercero de préstamos de vivienda
- Relación por tercero de préstamos de consumo
- Relación por tercero de créditos a empleados
- Relación por tercero préstamos concedidos por instituciones no financieras
- Relación por tercero préstamos concedidos- Difícil recaudo.
- Relación por terceros correspondiente a ingresos recibidos por anticipado

Deben reportar con Nombres y Apellidos (para el caso de personas naturales) o razón social (para el caso de sociedades), Nit o Cédula, dirección, código y nombre del municipio donde está ubicada la dirección, código y nombre del departamento y el valor total adeudado a 31 de diciembre del 2022 y debe venir previamente verificada con los saldos de los estados financieros a diciembre 31 de 2022

Se recuerda que ningún tercero debe estar relacionado con la dirección de la entidad en caso contrario deben informar los motivos.

Formato 1009. Versión 7 (Cap.6, Art.21) Información del saldo de los pasivos a 31 de Diciembre.

DIAN 1009 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA Saldo de cuentas por Pagar													
Concepto	Tipo de documento	Número identificación acreedor	DV	Primer apellido acreedor	Segundo apellido acreedor	Primer nombre acreedor	Otros nombres acreedor	Razón social acreedor	Dirección	Código dpto	Código mcp	País de residencia o domicilio	Saldo cuentas por pagar al 31-12

Relación valores de saldos a favor de beneficiarios y de cheques girados no cobrados (acreedores)





**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



802526

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018983 Id: 802526
Folios: 3 Fecha: 2023-03-01 07:29:46
Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE CUENTAS, CARTERA Y CREDITOS

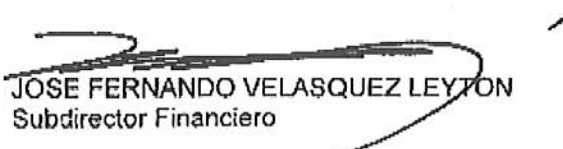
Se aclara que son valores de terceros que quedaron pendientes de devolución por mayores valores pagados.

Deben reportar con Nombres y Apellidos (para el caso de personas naturales) o razón social (para el caso de sociedades), Nit o Cédula, dirección, código y nombre del municipio donde está ubicada la dirección, código y nombre del departamento, saldo a pagar a 31 de diciembre del 2022.

La anterior información, se requiere dentro del plazo solicitado la cual debe ser entregada al grupo de Contabilidad debidamente conciliado con lo reportado en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022.

Es de aclarar que la información a suministrar no debe estar con puntos, comas, guiones, y los valores deben estar con cifras en pesos, sin formulas y en formato texto, organizados de acuerdo a la estructura correspondiente.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Elaboro: Contratista- Luz Mery Ortiz Ospina 

Reviso: Rosalba Reyes Sisa- Coordinadora Grupo Contabilidad 
Fecha elaboración: 23/02/2023
Ubicación: Escritorio/Exogena2022



**Grupo Social y Empresarial
de la Defensa**
.....
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



802525

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018973 Id: 802525
Folios: 2 Fecha: 2023-03-01 07:29:07
Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

Bogotá D.C,

MEMORANDO INTERNO GCN

PARA: FREDY ALEXANDER BARON HERNANDEZ
Coordinador Grupo Gestión Inmobiliaria (e)

ASUNTO: Solicitud Información Exógena DIAN vigencia 2022

En cumplimiento a lo estipulado en el Título V de la Resolución No. 000124 del 28 de octubre de 2021 de la DIAN, "Información que debe ser reportada anualmente por las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos, y demás entidades, la información a reportar en los siguientes formatos, antes del 10 de marzo de 2023:

- **Formato 1001. Versión 10 (Cap. 2, Art.17) Información de pagos o abonos en cuenta y de Retenciones en la Fuente practicadas.**

DIAN 1001 Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas													
Concepto	Tipos de deducción	Moneda	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor

El valor de los impuestos PREDIAL y VEHICULOS efectivamente pagados durante el año gravable 2022 solicitados como deducción en el concepto 5015.

Deben reportar con Nombres y Apellidos (para el caso de personas naturales) o razón social (para el caso de sociedades), Nit o Cédula, dirección, código y nombre del municipio donde está ubicada la dirección, código y nombre del departamento y el valor total pagado acumulado del año 2022.

La anterior información, se requiere dentro del plazo solicitado la cual debe ser entregada al grupo de Contabilidad debidamente conciliada con lo reportado en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

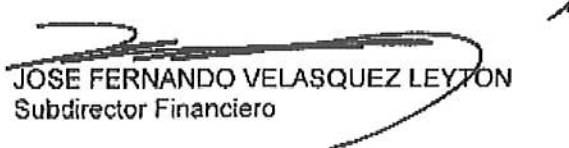


802525

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018973 Id: 802525
Folios: 2 Fecha: 2023-03-01 07:29:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

Es de aclarar que la información a suministrar no debe estar con puntos, comas, guiones, y los valores deben estar con cifras en pesos, sin formulas y en formato texto, organizados de acuerdo a estructura establecida.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Elaboro: Contratista- Luz Mery Ortiz Ospina 

Reviso: Rosalba Reyes Sisa- Coordinadora Grupo Contabilidad 
Fecha elaboración: 23/02/2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073



802524

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018963 Id: 802524
Folios: 2 Fecha: 2023-03-01 07:28:27
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS

Bogotá D.C,

MEMORANDO INTERNO GCN

PARA: **SANDRA MILENA MONTAÑEZ HERRERA**
Coordinadora Grupo Nóminas y embargos (e)

ASUNTO: Solicitud Información Exógena DIAN vigencia 2022

En cumplimiento a lo estipulado en el Título V de la Resolución No. 000124 del 28 de octubre de 2021 de la DIAN, "Información que debe ser reportada anualmente por las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos, y demás entidades, la información a reportar en los siguientes formatos, antes del 10 de marzo de 2023:

- **Formato 2276. Versión 4 (Título VII, Cap.1, Art.35) Información de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones.**

El valor acumulado efectivamente pagado de asignaciones de retiro en la columna: Pensiones de Jubilación, vejez o invalidez.

Se debe discriminar el valor de aporte a salud en la columna: Aportes Obligatorios por Salud.
Debe venir conciliado el valor del 4% de sanidad de la nómina de asignaciones vigencia 2022, incluido el valor correspondiente a sentencias.

Los valores pagados por sentencias y previamente verificados con el Grupo de Tesorería deben ir en la columna de pagos de Pensiones de Jubilación, vejez o invalidez.

Cuando el tercero presenta valores por asignaciones y por sentencias se debe totalizar dicho ingreso en la columna: Pensiones de Jubilación, vejez o invalidez.

Deben reportar con Nombres y Apellidos completos, Cédula, dirección, código y nombre del municipio donde está ubicada la dirección, código y nombre del departamento y el valor total acumulado a diciembre del año 2022 y no se deben reportar números de identificación con letras.

Se debe tener en cuenta que lo reportado por estos conceptos debe venir previamente conciliado con lo efectivamente pagado por el Grupo de Tesorería y lo reportado en los Certificados de Ingresos y Retenciones de 2022. Por favor deben tener presente que debe estar conciliado con los valores del pago total de la nomina de asignaciones y el valor de sentencias y conciliaciones vigencia 2022,





**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



802524

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202332000018963 Id: 802524
Folios: 2 Fecha: 2023-03-01 07:28:27
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS

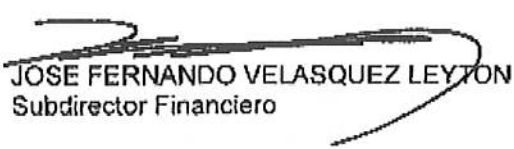
incluyendo el valor de cuentas por pagar vigencia 2021 pagadas en vigencia 2022, y el valor dejado en reserva vigencia 2021 pagadas en vigencia 2022. Así mismo deben tener presente que deben reportar al titular o beneficiario de la asignación y no al representante ni los abogados apoderados

Se debe enviar certificación indicando que los valores reportados en los CIR son iguales a los valores reportados en información exógena correspondiente.

La anterior información, se requiere dentro del plazo solicitado la cual debe ser entregada al grupo de Contabilidad debidamente conciliada.

Es de aclarar que la información a suministrar no debe estar con puntos, comas, guiones, y los valores deben estar con cifras en pesos, sin formulas y en formato texto, organizados de acuerdo a la estructura establecida.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Elaboro: Contratista- Luz Mery Ortiz Ospina *lwo*

Reviso: Rosalba Reyes Sisa- Coordinadora Grupo Contabilidad *RS*

Fecha elaboración: 23/02/2023

Ubicación: Escritorio/Exogena2022



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073